

Sahel. Además, acogió con beneplácito el nombramiento del Asesor Especial del Secretario General para el Sahel y alentó a que se tomaran medidas para promover una mayor coherencia y coordinación dentro del sistema de las Naciones Unidas, así como con los asociados en la región mediante la aplicación eficaz del Plan de Apoyo de las Naciones Unidas para el Sahel<sup>155</sup>. El Consejo también reiteró su

llamamiento a que se incorporara en los informes periódicos de la UNOWAS una evaluación de la aplicación de su resolución 2349 (2017)<sup>156</sup>.

2018; véase el informe del Secretario General sobre las actividades de la Oficina de las Naciones Unidas para África Occidental y el Sahel (S/2018/649, párr. 65).

<sup>156</sup> S/PRST/2018/16, 23º párrafo.

<sup>155</sup> *Ibid.*, 21º párrafo. El Asesor Especial del Secretario General para el Sahel fue nombrado el 21 de marzo de

### Sesiones: consolidación de la paz en África Occidental

<i>Acta y fecha de la sesión</i>	<i>Subtema</i>	<i>Otros documentos</i>	<i>Invitaciones en virtud del artículo 37</i>	<i>Invitaciones en virtud del artículo 39 y otras invitaciones</i>	<i>Intervenciones</i>	<i>Decisión y votación (a favor-en contra-abstenciones)</i>
<a href="#">S/PV.8156</a> 11 de enero de 2018	Informe del Secretario General sobre las actividades de la Oficina de las Naciones Unidas para África Occidental y el Sahel ( <a href="#">S/2017/1104</a> )			Representante Especial del Secretario General y Jefe de la Oficina de las Naciones Unidas para África Occidental y el Sahel (UNOWAS)	Ocho miembros del Consejo <sup>a</sup> , Representante Especial del Secretario General	
<a href="#">S/PV.8170</a> 30 de enero de 2018						<a href="#">S/PRST/2018/3</a>
<a href="#">S/PV.8313</a> 17 de julio de 2018	Informe del Secretario General sobre las actividades de la Oficina de las Naciones Unidas para África Occidental y el Sahel ( <a href="#">S/2018/649</a> )			Representante Especial del Secretario General y Jefe de la UNOWAS	Siete miembros del Consejo <sup>b</sup> , Representante Especial del Secretario General	
<a href="#">S/PV.8327</a> 10 de agosto de 2018						<a href="#">S/PRST/2018/16</a>

<sup>a</sup> Bolivia (Estado Plurinacional de), Côte d'Ivoire, Etiopía, Guinea Ecuatorial, Kazajstán, Países Bajos, Perú y Suecia.

<sup>b</sup> Bolivia (Estado Plurinacional de), Côte d'Ivoire, Etiopía, Guinea Ecuatorial, Kazajstán, Países Bajos y Perú.

## 12. Paz y seguridad en África

Durante el período que se examina, el Consejo de Seguridad celebró ocho sesiones y aprobó una resolución en relación con el tema titulado “Paz y

seguridad en África”. De las ocho sesiones celebradas, una fue convocada para aprobar una resolución, una fue un debate abierto y las seis restantes fueron

reuniones informativas<sup>157</sup>. Se ofrece más información sobre las sesiones, incluidos participantes, intervenciones y resultados, en el cuadro siguiente.

En 2018, el Consejo celebró cinco sesiones dedicadas al Sahel, incluida la región de la cuenca del lago Chad, y a las actividades de la Fuerza Conjunta del Grupo de los Cinco del Sahel. Las tres sesiones restantes se celebraron para abordar otras cuestiones, a saber, el brote de ébola en la República Democrática del Congo, las operaciones de mantenimiento de la paz en África y el tráfico de drogas en África Occidental.

El Consejo celebró tres sesiones relativas a la región de la cuenca del lago Chad. El 22 de marzo de 2018, un año después de la misión del Consejo a la región de la cuenca del lago Chad, el Consejo celebró una sesión dedicada a esa región, a raíz de la nota conceptual distribuida por los Países Bajos<sup>158</sup>. En la sesión, el Consejo escuchó exposiciones informativas a cargo de la Vicesecretaria General, un representante de la Comisión de la Cuenca del Lago Chad y una asesora superior sobre conflictos que trabajaba con Adelphi (un grupo de estudio independiente)<sup>159</sup>. La Vicesecretaria General informó al Consejo por videoconferencia desde Monrovia. Señaló que, si bien se había avanzado de manera considerable en los seis meses anteriores en la lucha contra Boko Haram, se seguían llevando a cabo ataques, secuestros, actos de violencia sexual y de género, y atentados suicidas con explosivos. Las violaciones de los derechos humanos seguían alimentando la inseguridad y cada vez más Boko Haram utilizaba a niños, mujeres y niñas para realizar atentados suicidas. La situación humanitaria en la cuenca del lago Chad seguía siendo compleja y grave, pues había 10,7 millones de personas que necesitaban asistencia vital y 2,3 millones de personas desplazadas por la fuerza de sus hogares<sup>160</sup>. El representante de la Comisión de la Cuenca del Lago Chad informó al Consejo sobre la variabilidad del clima y su repercusión en la vulnerabilidad de la cuenca del lago Chad, así como sobre el papel que podían desempeñar las Naciones Unidas, concretamente la Oficina Regional de las Naciones Unidas para África Central y la Oficina de las Naciones Unidas para África Occidental y el Sahel, en ese contexto<sup>161</sup>. La asesora superior sobre conflictos de Adelphi informó al Consejo sobre la dinámica del conflicto en la región y

las posibles vías hacia la paz<sup>162</sup>. Durante el debate, los miembros del Consejo destacaron la importancia de las iniciativas regionales, como la labor de la Fuerza Especial Conjunta Multinacional, para hacer frente a los desafíos planteados por Boko Haram.

El 10 de julio de 2018, el Consejo celebró una sesión centrada en cuestiones relativas a las mujeres y la paz y la seguridad en la región del Sahel<sup>163</sup>, a raíz de la misión conjunta de las Naciones Unidas y la Unión Africana en el Chad, el Níger y Sudán del Sur. En la sesión, el Consejo escuchó exposiciones informativas a cargo de la Vicesecretaria General y de la Enviada Especial de la Presidencia de la Comisión de la Unión Africana sobre las Mujeres, la Paz y la Seguridad sobre la misión que habían realizado en la región, a la que también se había sumado, entre otros, la Ministra de Relaciones Exteriores de Suecia. La Ministra de Relaciones Exteriores, que presidía la sesión, también hizo uso de la palabra y se refirió a los desafíos generales a los que se enfrentaba la región, el carácter interrelacionado de esos desafíos y el hecho de que todos los aspectos planteados a través de la misión no eran únicamente una cuestión de mujeres, sino una cuestión de paz y seguridad. Durante el debate, varios miembros del Consejo mencionaron la importancia de la participación de las mujeres en los procesos de paz<sup>164</sup> y el vínculo entre el empoderamiento de las mujeres y la igualdad de género y la paz, la estabilidad y la seguridad<sup>165</sup>.

El 20 de diciembre de 2018, a raíz de una nota conceptual distribuida por Côte d'Ivoire<sup>166</sup>, el Consejo celebró una sesión en relación con el subtema titulado "La Estrategia Integrada de las Naciones Unidas para el Sahel, una respuesta integrada para la consolidación y el sostenimiento de la paz"<sup>167</sup>. En la sesión, el Consejo escuchó una exposición informativa a cargo del Asesor Especial del Secretario General para el Sahel, quien subrayó que la región era una de las regiones menos adelantadas del mundo y se enfrentaba

<sup>157</sup> Puede encontrarse más información sobre el formato de las sesiones en la parte II, secc. I.

<sup>158</sup> Véase [S/2018/302](#).

<sup>159</sup> [S/PV.8212](#).

<sup>160</sup> *Ibid.*, págs. 2 y 3.

<sup>161</sup> *Ibid.*, págs. 4 y 5.

<sup>162</sup> *Ibid.*, págs. 6 a 8.

<sup>163</sup> [S/PV.8306](#).

<sup>164</sup> *Ibid.*, pág. 9 (Kazajstán), pág. 12 (Federación de Rusia), pág. 13 (Estados Unidos), pág. 17 (Etiopía), pág. 18 (Estado Plurinacional de Bolivia), pág. 20 (Francia, también en nombre de Alemania) y págs. 20 a 22 (Côte d'Ivoire).

<sup>165</sup> *Ibid.*, págs. 5 a 7 (Suecia), pág. 8 (Perú), pág. 9 (Kazajstán), pág. 11 (Países Bajos), págs. 11 y 12 (Reino Unido), pág. 13 (Estados Unidos), pág. 15 (Guinea Ecuatorial), pág. 18 (Estado Plurinacional de Bolivia), pág. 19 (Francia, también en nombre de Alemania) y págs. 20 a 22 (Côte d'Ivoire).

<sup>166</sup> La nota conceptual no se publicó como documento del Consejo de Seguridad.

<sup>167</sup> [S/PV.8435](#).

a los desafíos simultáneos de la pobreza extrema, el cambio climático, las crisis alimentarias, el rápido crecimiento demográfico, la frágil gobernanza y las amenazas a la seguridad vinculadas al terrorismo. Destacó que, si bien la situación humanitaria había mejorado ligeramente en 2018, un enfoque basado exclusivamente en la seguridad no sería suficiente para estabilizar el Sahel<sup>168</sup>. En la sesión, el Consejo también escuchó una exposición del Presidente de la Comisión de Consolidación de la Paz, quien señaló que la Comisión había convocado una serie de reuniones sobre la situación en la región y se había centrado principalmente en la profundización de las asociaciones y el afianzamiento de la cooperación, la coordinación y la coherencia de las Naciones Unidas y la comunidad internacional en apoyo del Sahel<sup>169</sup>. El Vicepresidente del Banco Mundial para África, que también informó al Consejo, reiteró la necesidad de suprimir las causas económicas y sociales del conflicto en el Sahel<sup>170</sup>. El representante de la Alianza para el Sahel también informó al Consejo, concretamente sobre las actividades de la Alianza para el Sahel, que se puso en marcha el 13 de julio de 2017 para contribuir al desarrollo del Sahel y reducir la vulnerabilidad social, económica, ambiental e institucional de la región<sup>171</sup>. Durante el debate, los miembros del Consejo subrayaron la necesidad de adoptar un enfoque holístico en el Sahel que reuniera las dimensiones política, de seguridad y de desarrollo<sup>172</sup>.

El Consejo se ocupó en dos oportunidades de la puesta en marcha de la Fuerza Conjunta del Grupo de los Cinco del Sahel, en el contexto de dos reuniones informativas celebradas en 2018, tras la publicación de los respectivos informes del Secretario General. En ambas reuniones, celebradas el 23 de mayo y el 15 de noviembre de 2018, respectivamente, la Subsecretaria General y el Secretario General Adjunto de Operaciones de Mantenimiento de la Paz destacaron que la situación de la seguridad en el Sahel seguía siendo grave y que las demoras impedían que la Fuerza Conjunta alcanzara su plena capacidad operacional. Ambos pidieron al Grupo de los Cinco del Sahel que prosiguiera los esfuerzos para desplegar el resto de los efectivos y aclarara el concepto de las operaciones de

la Fuerza Conjunta<sup>173</sup>. El Secretario Permanente del Grupo de los Cinco del Sahel subrayó en ambas reuniones informativas que la Fuerza Conjunta seguía enfrentándose a importantes déficits de equipo, carencias en materia de capacidad, infraestructura insuficiente y deficiencias en los planos logístico y financiero<sup>174</sup>. En ambas reuniones, varios oradores señalaron la necesidad de que se otorgara a la Fuerza Conjunta un mandato en virtud del Capítulo VII de la Carta<sup>175</sup>.

Con el telón de fondo del brote de ébola en la parte oriental de la República Democrática del Congo, el Consejo celebró una sesión el 30 de octubre de 2018 en la que aprobó por unanimidad la resolución [2439 \(2018\)](#), patrocinada por todos los miembros del Consejo como texto de la Presidencia<sup>176</sup>. En la resolución, el Consejo expresó su grave preocupación por la situación de la seguridad en las zonas afectadas por el brote de ébola y condenó también todos los ataques de los grupos armados, y en especial los que suponían un grave riesgo para la seguridad de los agentes que daban respuesta al brote de ébola y ponían en peligro esa respuesta<sup>177</sup>. El Consejo observó también el importante papel positivo que desempeñaba la Misión de Estabilización de las Naciones Unidas en la República Democrática del Congo en apoyo de los esfuerzos realizados por el Gobierno de la República Democrática del Congo, la Organización Mundial de la Salud y otros agentes a fin de controlar el brote de ébola y garantizar, dentro de su zona de operaciones, la protección efectiva de los civiles<sup>178</sup>. Por último, el Consejo subrayó la importancia de mantener el apoyo y la implicación internacionales —financieros, técnicos y en especie— para controlar el brote de ébola<sup>179</sup>.

El 20 de noviembre de 2018, el Consejo celebró un debate abierto sobre el fortalecimiento de las operaciones de mantenimiento de la paz en África, tras

<sup>173</sup> [S/PV.8266](#), págs. 2 a 4; y [S/PV.8402](#), págs. 2 a 4.

<sup>174</sup> [S/PV.8266](#), págs. 4 y 5; y [S/PV.8402](#), pág. 4.

<sup>175</sup> [S/PV.8266](#), pág. 7 (Observadora Permanente de la Unión Africana) y pág. 18 (Estados Unidos). [S/PV.8402](#), pág. 3 (Secretario General Adjunto de Operaciones de Mantenimiento de la Paz), pág. 5 (Secretario Permanente del Grupo de los Cinco del Sahel), pág. 7 (Alto Representante de la Unión Africana para Malí y el Sahel), pág. 15 (Etiopía), pág. 18 (Estados Unidos) y pág. 25 (Estado Plurinacional de Bolivia). Puede encontrarse más información sobre las decisiones y deliberaciones del Consejo relativas al Capítulo VII de la Carta en la parte VII.

<sup>176</sup> Puede encontrarse más información sobre los textos de la Presidencia en la parte II, secc. VIII.

<sup>177</sup> Resolución [2439 \(2018\)](#), párrs. 4 y 5.

<sup>178</sup> *Ibid.*, párr. 7.

<sup>179</sup> *Ibid.*, párr. 12.

<sup>168</sup> *Ibid.*, págs. 2 y 3.

<sup>169</sup> *Ibid.*, pág. 4.

<sup>170</sup> *Ibid.*, pág. 6.

<sup>171</sup> *Ibid.*, pág. 6.

<sup>172</sup> *Ibid.*, págs. 8 y 9 (Francia), pág. 10 (Países Bajos), pág. 11 (Guinea Ecuatorial), pág. 12 (Kuwait), pág. 13 (Perú), pág. 13 (China), pág. 15 (Federación de Rusia), pág. 16 (Suecia), pág. 17 (Kazajstán), pág. 19 (Etiopía), pág. 20 (Reino Unido) y pág. 22 (Côte d'Ivoire).

la nota conceptual distribuida por China<sup>180</sup>. Entre las cuestiones que se abordaron durante la sesión<sup>181</sup>, los ponentes e invitados examinaron la forma en que se podría mejorar la cooperación entre las Naciones Unidas y la Unión Africana y los países de África en lo que se refería a salvaguardar la paz y la seguridad en el continente, de conformidad con el Capítulo VIII de la Carta, respetando al mismo tiempo el liderazgo de África en la solución de sus propios problemas de seguridad. El Secretario General se refirió a los desafíos que se planteaban para el mantenimiento de la paz en África y afirmó que las misiones de las Naciones Unidas estaban llevando a cabo operaciones complejas con mandatos multidimensionales en entornos extremadamente peligrosos. Anunció que firmaría un comunicado conjunto con la Presidencia de la Comisión de la Unión Africana para orientar la labor de la Secretaría y de la Comisión de la Unión Africana en relación con el fortalecimiento de las operaciones de mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas en África y para allanar el camino de un apoyo más adecuado de las operaciones de paz de liderazgo africano. En ese sentido, señaló que era necesario que esas operaciones de paz contaran con mandatos sólidos, y con una financiación previsible, sostenible y flexible, entre otras cosas, mediante las cuotas de las Naciones Unidas, cuando procediera<sup>182</sup>. En la sesión, el Consejo también escuchó una exposición informativa a cargo del Comisionado para la Paz y la Seguridad de la Unión Africana, que puso al Consejo al corriente de las esferas de cooperación entre las Naciones Unidas y la Unión Africana<sup>183</sup>. Durante la sesión, varios oradores se refirieron a las negociaciones sobre un proyecto de resolución para la financiación de las operaciones de paz de la Unión Africana, que permitiría a la Unión Africana acceder a las cuotas de las Naciones Unidas para las operaciones autorizadas por las Naciones Unidas<sup>184</sup>.

El 19 de diciembre de 2018, el Consejo celebró una sesión en relación con el subtema titulado “El tráfico de drogas en África Occidental: una amenaza para la estabilidad”<sup>185</sup>. En la sesión, el Consejo escuchó una exposición a cargo del Director Ejecutivo de la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC), quien describió algunas de las conclusiones del *Informe mundial sobre las drogas de 2018* y señaló que la UNODC estaba observando nuevas y alarmantes tendencias en el tráfico de drogas en África Occidental y Central, que tenían efectos perturbadores y desestabilizadores para la gobernanza, la seguridad, el crecimiento económico y la salud pública. Indicó que a África Occidental y Central, junto con los países de África Septentrional, correspondió el 87 % de la incautación mundial de opioides farmacéuticos, y agregó que, al igual que en Asia, en África se registraron los mayores aumentos de las incautaciones de cocaína en todo el mundo. A ese respecto, subrayó los vínculos entre el terrorismo, las drogas ilícitas y otros tipos de delincuencia y explicó que, en el marco de la siguiente fase de la estrategia integrada de las Naciones Unidas para el Sahel, la UNODC prestaría apoyo al componente de policía de la Fuerza Conjunta del Grupo de los Cinco del Sahel a fin de fortalecer su capacidad para hacer frente al terrorismo y la delincuencia organizada, incluido el tráfico de drogas<sup>186</sup>. Tras la exposición, los miembros del Consejo se centraron en los vínculos entre el tráfico de drogas, la estabilidad y seguridad a nivel regional y el desarrollo sostenible<sup>187</sup>.

(Rwanda), pág. 63 (Djibouti) y pág. 64 (República de Corea).

<sup>185</sup> S/PV.8433. En su calidad de Presidente del Consejo de Seguridad durante el mes de diciembre de 2018, Côte d’Ivoire proporcionó un resumen de la sesión en una carta de fecha 20 de mayo de 2019 dirigida al Secretario General por el representante de Côte d’Ivoire (S/2019/419).

<sup>186</sup> S/PV.8433, pág. 2.

<sup>187</sup> *Ibid.*, pág. 3 (Estados Unidos), págs. 4 y 5 (Guinea Ecuatorial), págs. 6 y 7 (Francia), pág. 7 (Etiopía), págs. 8 y 9 (Suecia), pág. 9 (China), pág. 10 (Estado Plurinacional de Bolivia), págs. 11 y 12 (Kazajstán), pág. 12 (Kuwait), pág. 13 (Federación de Rusia), pág. 13 (Perú), págs. 14 y 15 (Polonia), pág. 15 (Reino Unido), págs. 16 y 17 (Países Bajos) y pág. 17 (Côte d’Ivoire).

<sup>180</sup> S/2018/1004, anexo.

<sup>181</sup> S/PV.8407.

<sup>182</sup> *Ibid.*, págs. 2 a 4.

<sup>183</sup> *Ibid.*, págs. 5 y 6.

<sup>184</sup> *Ibid.*, págs. 5 y 6 (Comisionado para la Paz y la Seguridad de la Unión Africana), pág. 9 (Côte d’Ivoire), pág. 11 (Kazajstán), pág. 13 (Kuwait), pág. 14 (Estado Plurinacional de Bolivia), pág. 17 (Francia), pág. 19 (Estados Unidos), pág. 44 (Sudáfrica), pág. 54

Sesiones: paz y seguridad en África

<i>Acta y fecha de la sesión</i>	<i>Subtema</i>	<i>Otros documentos</i>	<i>Invitaciones en virtud del artículo 37</i>	<i>Invitaciones en virtud del artículo 39 y otras invitaciones</i>	<i>Intervenciones</i>	<i>Decisión y votación (a favor-en contra-abstenciones)</i>
<a href="#">S/PV.8212</a> 22 de marzo de 2018			Nigeria	Representante de la Comisión de la Cuenca del Lago Chad, asesora superior sobre conflictos de Adelphi	Vicesecretaria General <sup>a</sup> , todos los miembros del Consejo, todos los invitados <sup>b</sup>	
<a href="#">S/PV.8266</a> 23 de mayo de 2018	Informe del Secretario General sobre la Fuerza Conjunta del Grupo de los Cinco del Sahel ( <a href="#">S/2018/432</a> )			Subsecretaria General de Operaciones de Mantenimiento de la Paz, Secretario Permanente del Grupo de los Cinco del Sahel, Observadora Permanente de la Unión Africana ante las Naciones Unidas, Jefe de la Delegación de la Unión Europea ante las Naciones Unidas	Todos los miembros del Consejo, todos los invitados	
<a href="#">S/PV.8306</a> 10 de julio de 2018			Chad	Enviada Especial de la Presidencia de la Comisión de la Unión Africana sobre las Mujeres, la Paz y la Seguridad	Vicesecretaria General, todos los miembros del Consejo <sup>c</sup> , todos los invitados	
<a href="#">S/PV.8385</a> 30 de octubre de 2018		Proyecto de resolución ( <a href="#">S/2018/961</a> )			Dos miembros del Consejo (Etiopía, Suecia)	Resolución <a href="#">2439 (2018)</a> 15-0-0
<a href="#">S/PV.8402</a> 15 de noviembre de 2018	Informe del Secretario General sobre la Fuerza Conjunta del Grupo de los Cinco del Sahel ( <a href="#">S/2018/1006</a> )			Secretario General Adjunto de Operaciones de Mantenimiento de la Paz, Secretario Permanente del Grupo de los	Todos los miembros del Consejo, todos los invitados <sup>d</sup>	

**Parte I. Examen de asuntos relacionados con la responsabilidad  
del Consejo de Seguridad de mantener la paz  
y la seguridad internacionales**

<i>Acta y fecha de la sesión</i>	<i>Subtema</i>	<i>Otros documentos</i>	<i>Invitaciones en virtud del artículo 37</i>	<i>Invitaciones en virtud del artículo 39 y otras invitaciones</i>	<i>Intervenciones</i>	<i>Decisión y votación (a favor-en contra-abstenciones)</i>
				Cinco del Sahel, Alto Representante de la Unión Africana para Malí y el Sahel, Secretario General Adjunto de Política Común de Seguridad y Defensa y de Respuesta a las Crisis del Servicio Europeo de Acción Exterior		
<a href="#">S/PV.8407</a> 20 de noviembre de 2018	Fortalecimiento de las operaciones de mantenimiento de la paz en África. Carta de fecha 9 de noviembre de 2018 dirigida al Secretario General por el Representante Permanente de China ante las Naciones Unidas (S/2018/1004)		40 Estados Miembros <sup>e</sup>	Comisionado para la Paz y la Seguridad de la Unión Africana, Encargado de Negocios Interino de la Delegación de la Unión Europea, Observador Permanente y Jefe de Delegación del Comité Internacional de la Cruz Roja ante las Naciones Unidas, Observador Permanente del Estado Observador de la Santa Sede ante las Naciones Unidas	Secretario General, todos los miembros del Consejo <sup>f</sup> , 38 invitados en virtud del artículo 37 <sup>g</sup> , todos los demás invitados <sup>h</sup>	
<a href="#">S/PV.8433</a> 19 de diciembre de 2018	El tráfico de drogas en África Occidental: una amenaza para la estabilidad			Director Ejecutivo de la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC)	Todos los miembros del Consejo, invitado <sup>i</sup>	

<i>Acta y fecha de la sesión</i>	<i>Subtema</i>	<i>Otros documentos</i>	<i>Invitaciones en virtud del artículo 37</i>	<i>Invitaciones en virtud del artículo 39 y otras invitaciones</i>	<i>Intervenciones</i>	<i>Decisión y votación (a favor-en contra-abstenciones)</i>
<a href="#">S/PV.8435</a> 20 de diciembre de 2018	La Estrategia Integrada de las Naciones Unidas para el Sahel, una respuesta integrada para la consolidación y el sostenimiento de la paz en el Sahel			Asesor Especial del Secretario General para el Sahel, Presidente de la Comisión de Consolidación de la Paz, Vicepresidente del Banco Mundial para África, representante de la Alianza para el Sahel	Todos los miembros del Consejo, todos los invitados <sup>j</sup>	

<sup>a</sup> La Vicesecretaria General participó en la sesión por videoconferencia desde Monrovia.

<sup>b</sup> La asesora superior sobre conflictos de Adelphi participó en la sesión por videoconferencia desde Abuja. El representante de Nigeria habló también en nombre del Camerún, el Chad y el Níger.

<sup>c</sup> Suecia estuvo representada por su Ministra de Relaciones Exteriores.

<sup>d</sup> El Alto Representante de la Unión Africana para Malí y el Sahel y el Secretario General Adjunto de Política Común de Seguridad y Defensa y de Respuesta a las Crisis del Servicio Europeo de Acción Exterior participaron en la sesión por videoconferencia desde Bamako y Bruselas, respectivamente.

<sup>e</sup> Alemania, Argelia, Argentina, Bangladesh, Bélgica, Botswana, Brasil, Canadá, Djibouti, Egipto, Estonia, Fiji, Filipinas, Guatemala, India, Indonesia, Irán (República Islámica del), Irlanda, Israel, Italia, Japón, Kenya, Marruecos, México, Namibia, Nigeria, Noruega, Pakistán, Portugal, República de Corea, Rumania, Rwanda, Senegal, Sierra Leona, Sudáfrica, Sudán, Suiza, Turquía, Uganda y Venezuela (República Bolivariana de).

<sup>f</sup> El representante de Côte d'Ivoire habló también en nombre de Etiopía y Guinea Ecuatorial.

<sup>g</sup> Aunque fueron invitados en virtud del artículo 37, los representantes de Fiji y Uganda no formularon declaraciones. El representante de Noruega habló en nombre de los cinco países nórdicos. El representante de la República Bolivariana de Venezuela habló en nombre del Movimiento de Países No Alineados. El Comisionado para la Paz y la Seguridad de la Unión Africana participó en la sesión por videoconferencia desde Addis Abeba.

<sup>h</sup> El Comisionado para la Paz y la Seguridad de la Unión Africana participó en la sesión por videoconferencia desde Viena.

<sup>i</sup> El Director Ejecutivo de la UNODC participó en la sesión por videoconferencia desde Viena.

<sup>j</sup> El Vicepresidente del Banco Mundial para África y el representante de la Alianza para el Sahel participaron en la sesión por videoconferencia desde Washington D. C. y París, respectivamente.

### 13. La situación en Libia

Durante el período que se examina, el Consejo de Seguridad celebró 12 sesiones, aprobó tres resoluciones, incluidas dos en virtud del Capítulo VII de la Carta, y emitió una declaración de la Presidencia en relación con la situación en Libia. Salvo las sesiones celebradas para que el Consejo adoptara una decisión, todas las sesiones en relación con este asunto se celebraron en forma de exposición informativa<sup>188</sup>. Se ofrece más información sobre las sesiones, incluidos participantes, intervenciones y resultados, en el cuadro siguiente.

En 2018, el Consejo escuchó exposiciones informativas periódicas a cargo del Representante Especial del Secretario General para Libia y Jefe de la Misión de Apoyo de las Naciones Unidas en Libia (UNSMIL). En sus seis exposiciones, el Representante Especial informó sobre los desafíos políticos, de seguridad, humanitarios, económicos e institucionales a los que se enfrentaba Libia y sobre la forma en que la ampliación progresiva de la UNSMIL estaba apoyando el proceso político y de democratización del país, de conformidad con el Plan de Acción de las Naciones

<sup>188</sup> Puede encontrarse más información sobre el formato de las sesiones en la parte II, secc. I.